

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24047** *SALMANTINA DE TRANSPORTES, S.C.L.*

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que en Ejecución n.º ETJ 100/11, se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la ejecutada Salmantina de Transportes, S.C.L., con CIF n.º B-37035763, en las presentes actuaciones por la cantidad de 36.668,12 euros de principal.

Salamanca, 9 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110048868-1